

En Mahon, 6 rs. al mes adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. — Los comunicados á real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 88. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, domingo, 21 de Setiembre de 1873.

Núm. 1251.

DISCURSO PROGRAMA

del ilustre ciudadano **EMILIO CASTELAR**, pronunciado en las Cortes el día 8 del actual.

(CONCLUSION).

¡Si, señores diputados! Vamos a hacer la guerra, y como que vamos a hacer la guerra, sostenemos los procedimientos de la guerra; no, yo no predico las represalias, yo sé lo que nosotros representamos y queremos; pero lo que si predico es que no se conteste, no, despues de tanta y tanta derrota, con una resistencia débil; con una resistencia blanda, á una guerra formidable y tenaz que puede suprimir nuestros derechos; y para esto me fundo en principios que son principios de la naturaleza humana. Pues qué, en una inundacion, ¿temeriais romper la puerta que os diera salvamento, por escrupuloso respeto al hogar doméstico? Pues qué, en un incendio, ¿no agujerearais la pared y penetrarais en la casa del vecino? Pues qué, en un naufragio, ¿no se pierden todas las leyes y solo se guarda la ley que la naturaleza ha puesto en todos los seres para su perpetuidad, la ley de la propia conservación? ¿Y tendrían el infusorio y el polipo, que apenas pertenecen á la naturaleza orgánica, el instinto de conservación, y no tendría el instinto de conservación el partido republicano y la democracia, que son la cima del mundo moderno? (Aplausos.)

Y qué, señores diputados, ¿podiais ni un momento dudar en daros á vosotros mismos aquellos principios que son indispensables para mantener la guerra? En las Repúblicas modernas la guerra es principalmente oficio de los ejércitos permanentes; en cuanto hay guerra, aun en aquellos pueblos donde el ejército permanente tiene menos número, salen disciplinados, organizados, dirigidos por sus jefes naturales, con sus naturales gerarquias, teniendo delante la muerte en la batalla y detrás la muerte en la ordenanza. Asi se combate en el mundo; asi hay que combatir en España. Por eso yo, señores diputados, con la energia de mis convicciones, con el desprecio á la popularidad que he tenido siempre,

con sentimiento de mi corazon honrado y de mi ardentísimo patriotismo, os pido que nos deis todos los medios de establecer la disciplina en el ejército, y que pongais en nuestras manos los medios de volver todo su vigor, toda su fuerza, todo su prestigio á la ordenanza.

—Si, señores diputados; la abolición de la pena de muerte es un principio nuestro, es un principio científico, es un principio político; pero á nadie se le ha ocurrido, absolutamente á nadie, á ninguna República del mundo, ni á las mas democráticas (y si no, os cito Suiza y os cito los Estados Unidos), á nadie se le ha ocurrido decir y sostener que puede existir el ejército sin existir la disciplina; que puede existir el ejército, que es una máquina de guerra, sin que esa máquina de guerra que ha de ir precisamente á la muerte, y si no va á la muerte no cumple su destino, no tenga á sus espaldas y como sanción de su vigor y de su fuerza, establecida en todos los Códigos militares del mundo, sin excepcion, la pena de muerte.

—Pues qué, ¿es posible, señores diputados, consentir por mas tiempo que los convoyes se extravíen y se pierdan, que los oficiales y los jefes, sobre los cuales debe caer con mas rigor la ordenanza, porque tienen mayor responsabilidad (Grandes aplausos); se puede consentir, repito, por mucho tiempo, que los convoyes no adelanten, que los oficiales y los jefes retrocedan, que dejen abandonados sus regimientos, que se grite por los soldados «abaj las estrellas y los galones,» que se entreguen los fusiles á los carlistas que se deprede y se saquee por lo mismos elementos destinados á la seguridad individual, que en muchas regiones de España no hay tranquilidad ninguna, preferan la facción á las tropas del Gobierno que Cabrinety muera porque un corneta mande mas que él en sus batallones; se puede tolerar que est suceda mucho tiempo, sin que crea en el mundo, como van creyendo que la sociedad española ha vuelto al estado primitivo, al estado salvaje, y que solo ha proclamado la República para darse un barniz d

civilizacion, conservando en el fondo de sus entrañas todos los gérmenes de la barbarie? (Bien, bien.)

—¡Oh eso no se puede consentir; yo desde el Gobierno, señores diputados, no quiero consentirlo, no puedo consentirlo, no debo consentirlo. Acusadme de inconsecuente si quereis; yo escucharé la acusacion y no me defenderé.

—Pues qué, ¿tengo yo derecho á salvar sobre todo la consecuencia? ¿Tengo yo derecho á salvar mi nombre? ¿Tengo yo derecho á querer mas mi reputacion, y á quererla mas que todas las cosas? No; no tengo derecho á esto, no lo tengo de ninguna manera. Que perezca mi nombre, que abominen las generaciones venideras mi nombre, que las generaciones presentes me condenen al destierro y al abandono; no me importa, ya he vivido bastante; pero que no se pierda por debilidad la República; y sobre todo, señores diputados, que no se pierda en nuestras manos la patria. (Grandes aplausos.)

Yo siento, señores diputados, con todo el vigor de la conciencia, y como lo siento con todo el vigor de la conciencia (que si la conciencia no me lo dictara, no lo diria), y como yo siento esto con todo el vigor de mi conciencia, yo lo hago y yo estoy resuelto á hacerlo. Muchas veces he dudado, muchas veces he estado perplejo cuando he visto al íntegro, al probo, al ilustre varon que me ha presidido en este sitio; y cuando le he visto luchar con estas dudas y quedarse él con su conciencia íntegra y absoluta, le he admirado y he sentido envidia por él, y lo declaro muy alto: en este punto no he tenido el valor que se necesitaba para seguirle.

—Si, necesitamos disciplina en el ejército; y sabed que emplearemos sin crueldad todos los medios que conduzcan á conservar la disciplina en el ejército. Pero ¿cómo se conserva y se aumenta este ejército? Señores diputados, se conserva y se aumenta por medio de la reserva, por medio de la ley votada en las últimas Cortes.

¿Y cómo estamos, me dirán las Cortes, de reserva? Hay sintomas que consuelan y que fortalecen.

Acordaos del terror que en otro tiempo inspiraban las quintas; pues ahora no inspiran ese terror las reservas, no lo inspiran; y es que este pueblo español, en cuyo fondo queda siempre la antigua energia de nuestros padres; este pueblo español que teme y abomina la desigualdad, pero ama como toda su raza la igualdad, va con todos sus hermanos gozoso y contento cuando no se le llama por la fatalidad ó por el privilegio á la reserva; va gozoso y contento, repito, a dar su vida por la salud de la patria.

Así sucede, señores diputados, que á esta hora existen 25.000 hombres en caja; así sucede, señores diputados, que en cuanto entran en caja los soldados de la Coruña cogieron sus armas y al dia siguiente salieron y errotaron á los carlistas. (Grandes aplausos); así sucede que la provincia de Huesca, perteneciente á ese antiguo pueblo de Aragon, cultivado por sus antiguas libertades, acaba de decirnos (ayer mismo hemos recibido el parte): «tanto nos toca; el cupo cubierto está; pero el resto quiere ir tambien y tiene impaciencia por ir tambien.» (Grandes y prolongados aplausos.)

Hay, sin embargo, un sintoma terrible que yo no quiero agravar, porque no quiero atizar ciertas pasiones que suelen muchas veces tener alimento, no solo en el apetito del pueblo, sino en la injusticia de los poderosos; hay el sintoma de que muchas familias riquisimas, suelen, para apartar á sus hijos de este deber, enviarlos al extranjero.

Pues bien, señores diputados; el Gobierno está decidido á traer aquí un proyecto de ley, porque está decidido á emplear todos los extremos de la guerra, imponiendo una contribucion grave á esas familias que han mandado sus hijos al extranjero con este punible objeto. (Grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Cámara.—Una voz: Que venga pronto ese proyecto.) Mañana mismo. (Nuevos aplausos.) Ya le tenemos redactado; mañana mismo vendrá. (Se repiten los aplausos.)

No nos bastará; creemos que no ha de bastarnos, á pesar de todo, con los 80.000 hombres pedidos; y para el caso de que necesitaráramos

mas, pediremos hasta el total del cupo, en otro proyecto que traeremos mañana.

Pero no basta, no basta con restablecer la disciplina del ejército; no basta con poner las reservas en pie de guerra; se necesitan guarniciones sedentarias en los pueblos de grande importancia, se necesita, como otra reserva nacional, una gran milicia; se necesita, que esta milicia tenga garantías de ser una salvaguardia del orden; se necesita que esta milicia imite la conducta de la milicia de la guerra civil, se necesita que esta milicia no sea la milicia de un solo partido, porque no hay nada más tiránico que la milicia perteneciente á un solo partido; se necesita que esta milicia sea de todos los partidos, porque todos tienen igual interés por la libertad, tienen igual interés por la patria. Y aplicaremos con toda energía la ley que nos habeis dado; y organizaremos las milicias con arreglo á la ordenanza de 1822; y las movilizaremos, como hemos empezado á movilizar algunas en Andalucía, y las mandaremos al Norte para que, como un alud, caiga la España liberal sobre la España absolutista. (*Aplausos.*)

Y no se necesitan solo las milicias, se necesita, señores, además de las milicias, de las reservas, de la disciplina y de la ordenanza, se necesita que tengamos grandes cuerpos facultativos, grandes cuerpos de ingenieros militares; se necesitan grandes cuerpos de artilleros científicos. (*Nutridos aplausos.*) Hoy, una de las causas del crecimiento que han tomado las facciones está en la mucha artillería que les han enviado de las fábricas de Alemania, de las fábricas de Inglaterra, de las fábricas de Francia; en la mucha artillería que hoy tienen relativamente á la que tenían en la guerra civil pasada. Pues bien; es necesario, indispensable, que la ciencia venza al instinto, que la superioridad venza á la superstición; es necesario que la artillería moderna que combatió admirablemente en la guerra civil, combata ahora también; es necesario que no perdamos el ahorro ni el fruto de las generaciones pasadas, y que con la ayuda de todos, salvando la autoridad de todos y la representación de todos, aumentemos nuestro cuerpo de ingenieros militares y reintegremos á nuestro cuerpo de artilleros en el ministerio que indudablemente le corresponde de esta terrible guerra. (*Aplausos.*)

Y, señores diputados, se necesita más; se necesita que mientras nosotros discutimos aquí, que mien-

tras combatimos aquí, los jefes pertenecientes á todos los partidos, desde mi ilustre amigo el general Nouvilas hasta los que más comprometidos estén con la antigua restauración borbónica, vayan todos á la guerra, dando estos al Gobierno las garantías necesarias de su fidelidad y obediencia, (*Bien, bien.—El señor Nouvilas: Pido la palabra*); porque, señores, cuando aquí discutian, cuando aquí contendian nuestros padres, todos, absolutamente los generales de todos los partidos iban á la guerra. Pues se necesita que vayan á la guerra los generales de todos los partidos. El Gobierno, señores diputados, está resuelto á emplearlos á todos, sin distinción de bandera política.

Me direis que tenemos poco instinto de conservación. Pues yo os digo y os sostengo que en circunstancias tan supremas la ley de la necesidad se impone; y os digo y os sostengo además que, aunque la ley de la necesidad no se impusiera, á pesar de los ejemplos que hay en España, á pesar de las enseñanzas de nuestra historia, á pesar de todo lo que invoqueis, yo creo en la palabra de honor de los generales españoles, y creo además que no hay espada bastante tajante ni conspiraciones bastante fuertes que puedan arrancar el amor á la República del pecho del soldado del pueblo, ni que puedan acabar con la República, que tiene cimientos más sólidos que las espadas de los generales.

Después de todo, esta conducta la han seguido todos los Gobiernos republicanos en mayor ó menor grado; todos los Gobiernos republicanos han seguido esta conducta; nosotros la seguiremos con más energía y la aumentaremos con más latitud, porque el peligro es mayor. Pero decidme: ¿á que partido pertenecian gran parte de los generales que han sostenido la guerra civil últimamente y han estado al frente de las provincias? Decidme: ¿á que partido pertenecian los mismos que nosotros hemos enviado á capitánías generales tan importantes como Sevilla, Valencia, Galicia? Y si desde la Revolución de Setiembre acá, hace cinco años, ninguno de los generales ni los soldados españoles se han sublevado contra una dinastía extranjera que era impopular, ¿creéis vosotros que van á sublevarse contra la República, que tiene, á pesar de sus errores y desfallecimientos, una raíz profundísima en el corazón de los pueblos? Pero si se corre riesgo, yo prefiero correr el riesgo de haberla fiado á la lealtad de caballeros españoles, á correr el riesgo de

que venga D. Carlos á las puertas de Madrid.

Señores, nuestro ejército, como todo en el mundo, tiene su democracia; la democracia del ejército está con la República; y el ejército que combatió en Luchana, y el ejército que combatió en Ramales, y el ejército que combatió en Morella y el ejército que combatió en Oroquieta, jamás, jamás, jamás podrá volver sus bayonetas contra las instituciones modernas, contra las instituciones republicanas.

Ahora bien; además de estas leyes de conducta, ¿qué se necesita? Se necesita, señores diputados, que la Constitución y los derechos individuales no nos aten las manos completamente para arrancar de raíz el club jesuítico donde esta conspiración teocrática empieza. Por eso os traeremos también una ley pidiendo que se ponga en vigor la de orden público y que se declare toda la nación amenazada en estado de guerra, para que no se pueda impunemente hacer suscripciones para aumentar los carlistas y entregarles el jugo de muchos trabajos.

Pues qué, señores ¿no faltaba más sino que por un escrúpulo respecto de los principios en circunstancias anormales, fuéramos á morir? ¿Dónde habeis visto hacer la guerra de esa manera; en que pueblos, en qué países del mundo?

Señores, si aquí fuera permitido volver los ojos á aquella especie de leyendas democráticas en que tantas veces se han mecido nuestros ensueños; si desde aquí, si desde el banco del Gobierno pudieramos volver los ojos á la epopeya y no tener las plantas pegadas á la realidad, yo os preguntaría, ¿teneis vosotros, alguna República en el mundo que sea un ídolo superior al que yo he estado siempre, á Lincoln, que parece que completa los tiempos del cristianismo? ¡Qué extraña figura, que prodigiosa!

El pobre hijo del desierto, el leñador modesto, el navegante del Chio y del Missisipi, llega hasta el capitolio de Washington, y rescata de la servidumbre al esclavo, pone su nombre entre los nombres de los grandes redentores en la historia.

Y aquel hombre ¿que hace? Primero, sin consultar al Congreso suspende el *Habeas corpus* y entra en el domicilio de todos los ciudadanos: sin consultar al Congreso suspende la mano armada los *meetings* y deporta á los oradores esclavistas; sin consultar al Congreso, absolutamente sin consultar al Congreso, empieza por perseguir toda publicación que defendiese la esclavitud; y se confiscaron los bienes de todos los

cómplices de la insurrección en el Norte que tuvieran más de 20.000 duros de propiedad, y se impuso la pena de muerte á todo soldado rebelde ó indisciplinado. Ahora bien; Lincoln ¿es para vosotros el confiscador, el tirano, el que suprime la prensa, el que viola el hogar doméstico? ¿Ha pasado con esto á la prosperidad? No: las impurezas de la realidad necesarias en la vida y sobre todo necesarias en la vida de la guerra, se han perdido, y el alma de Lincoln se levanta á los cielos batiendo sus alas de luz entre los héroes y los redentores del género humano. (*Aplausos.*)

Y nosotros, señores diputados, vamos á hacer todo lo que sea necesario para la guerra, pero consultando al Congreso, pidiendo su venia al Congreso; pidiendo su sanción al Congreso; y declaro, señores diputados, declaro que como soy enemigo de la ilegalidad, ahora puedo decir como yo he sentido siempre todas las violaciones, aun indirectas del derecho parlamentario, porque en alguna de ellas tengo una responsabilidad de que no me excuso porque la acepto entera, porque tengo responsabilidad y no la excuso, que yo no excuso ninguna responsabilidad. Yo declaro firmemente que no usaré, que absolutamente no usaré de ninguna medida extraordinaria, como no esté plena y legítimamente autorizado por las Cortes. Pero haré también otra cosa, y es, que si no tengo, si no poseo la autoridad legal necesaria para defenderme; si no me dais la autoridad necesaria para defender la democracia, la libertad y la República de la mayor crisis por que ha atravesado en los tiempos modernos; si no tengo este poder, no tendré la responsabilidad, é inmediatamente mandaré mi dimisión y la dimisión de este Gobierno al presidente de esta Cámara. Sin estos medios no estaré una hora en el poder. (*Bien, bien.*)

Ahora bien, señores diputados; he dicho cuál es la significación de este Gobierno; lo he dicho bien claro y bien concretamente; un Gobierno destinado á salvar á toda costa el orden interior, un Gobierno destinado á acabar con toda energía la guerra civil, que podemos decir, á pesar de ser civil, es una guerra exterior á nuestra civilización y á nuestro derecho. Si vosotros creéis que os es dado á esta obra concurrir, concurrid. Si creéis que no tiene este Gobierno la autoridad, la fuerza, la energía, el prestigio para esta obra, sustituidle con otro; pero yo os desafío á que encontréis otros medios que no sean los medios

de la guerra, para vigorizar nuestro ejército y para extirpar el monstruo de la teocracia. A este fin, señores diputados, el partido republicano que se sienta en este banco, el partido republicano que se sienta con estos ministros, porque estos ministros no pertenecen, ni han pertenecido, ni pertenecerán á otro que ese, el partido republicano tiene que recordar que las leyes del universo son superiores á los caprichos y á las arbitrariedades de los partidos, y que no se contesta á la guerra sino con la guerra, y necesitan energía, y necesitan prestigio, y necesitan fuerza, mas que ningun otro, los partidos que implantan una nueva forma de gobierno ó que quieren llevar á cima eficaces reformas, porque toda reforma, señores diputados, hiere un interés, y no pueden herir los intereses sino los Gobiernos fuertes, los Gobiernos enérgicos, los Gobiernos sostenidos por la opinion pública, sí, pero tambien por la fuerza de las instituciones.

Ahora bien; ¿que nos pide la opinion dentro? ¿Que nos exige la Europa fuera? ¿Creeis que la Europa se detiene para nuestro reconocimiento, para el reconocimiento de la República española, delante de las grandes fórmulas parlamentarias, delante de las grandes fórmulas diplomáticas? No. La Europa no reconocerá que la República es aquí un hecho verdadero; la Europa no reconocerá que la República es aquí la conciencia del pueblo español; la Europa no reconocerá que la República es aquí el seguro de todos los partidos, si la Europa no vé que la República sabe sacar los tributos que imponen las Cortes, disciplinar los ejércitos que llamen las leyes, sostener el orden, dar garantía á todos los intereses legítimos, asegurar la propiedad del trabajo y conseguir que ninguna demagogia, ni la demagogia roja que se ha extendido por las poblaciones del Mediodia, ni la demagogia blanca que se extiende por las poblaciones del Norte, puedan manchar ni deshonestar nuestra democracia. (Bien, bien.)

Así es que orden se nos pide en el interior, orden en el exterior. Pues bien; yo que siempre he defendido la libertad; yo que siempre he defendido la democracia; yo que siempre he defendido la República federal; yo que siempre he tenido en mi corazón un culto religioso á todos estos principios, yo os digo ahora que lo que necesitamos en este momento, porque la política no es nada ó es la transacción entre el ideal y la necesidad, lo que necesi-

tamos es orden, autoridad, gobierno; y si vosotros conseguís con vuestras fuerzas y con vuestros votos que tengamos autoridad, orden y gobierno, cualquiera que sea el que aquí lo represente, vosotros habreis salvado vuestra honra, habreis salvado vuestra libertad, habreis salvado la honra de vuestros hijos, habreis salvado la civilización; y al mismo tiempo la República, siendo tan clara como nuestro sol y tan limpia como nuestro cielo, se verá reconocida por todos los reyes y por todos los pueblos del mundo. (Grandes, nutridos y prolongados aplausos)

CRÓNICA LOCAL.

Ya era tiempo.---Al fin se anuncia la salida del vapor-correo Mahonés para el 1.º del próximo octubre, segun podrán nuestros lectores por el anuncio de la Administracion de Correos que en la seccion correspondiente insertamos.

A bordo del vapor-correo Menorca salen hoy para dirigirse á Palma por vía de Alcudia, los diputados provinciales de esta isla, últimamente elegidos.

La matrícula de todas las asignaturas que comprende la segunda enseñanza, está abierta en la secretaria del Instituto libre de esta ciudad, verificándose los exámenes de ingreso el viernes próximo dia 26 del actual de 9 á 12 de la mañana, y el sábado 27 los de prueba de curso.

Aviso á los padres de familia.

Segun se nos ha dicho, por un telegrama recibido en la noche del viernes se supo la feliz llegada á Valencia de los mozos de las Baleares, debiendo verificar en aquella capital el reparto para destinarlos á los cuerpos de artilleria é infanteria.

De Ciudad-Real nos ha sido remitida la siguiente carta que publicamos con gusto, pues ella desvanece un error en que incurrió el autor de la posdata que insertamos el dia 28 de agosto último, y que hacia un mérito á los carlistas de que nunca les creíamos capaces.

Sr. director de EL MENORQUIN:

Ciudad-Real 8 setiembre 1873.

Muy Señor mio y de toda mi consideracion: Por encargo del teniente del primer batallon del regimiento infanteria de Soria, n.º 9, D. Romualdo Hevia, que llegó á esta ciudad el dia 4 de los corrientes por la tarde, me insinua á fin de que lo haga á V. Señor Director, que se sirva hacer público en su

ilustrado periódico, la equivocacion ó error en que incurrió el comunicante de 22 de Agosto próximo pasado en su P. D. inserta en su número de 28 del mismo, en lo relativo haber aceptado el teniente que nos ocupa, una onza de mano de los carlistas, cuya cantidad no le fué ofrecida, ni mucho ménos la hubiera admitido por no permitírsele su graduacion y pundonor militar.

La herida que recibió en la cara sigue su curso y aunque no presenta síntomas graves, el ojo derecho lo tiene perdido.

El comandante de caballeria que mandaba la fuerza en aquel desgraciado encuentro, está hoy sujeto á la accion de la justicia militar, para ser juzgado en su dia ante un Consejo de guerra de oficiales generales, pues la opinion pública y declaraciones de los individuos de infanteria y caballeria que componian aquella microscópica columna hacen muchos elogios del valor y arrojo del referido Hevia y treinta soldados del regimiento de Soria, que á pesar de haber quedado solos y aislados sucumbieron despues de haber gastado el último cartucho frente la gran superioridad numérica del enemigo.

Con este motivo se ofrece de V. atento afectísimo S. S. Q. B. S. M.—J. M. P.

CLUB REPUBLICANO Federal de Villa-Carlos.

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 22 del actual á las cuatro de la tarde, al objeto que se halla de manifiesto en el salon de lectura.

Villa-Carlos 18 de setiembre de 1873.—El Secretario, Francisco Suarez.

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en el dia de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida.	Especies ó artículos tarifados.
10 litros	Vino comun.
100 kilógs.	Cebada.
700 kilógs.	Trigo.
62 kilógs.	Fideos y pastas.
2000 kilógs.	Carbon vegetal.
1230 kilógs.	Café.
320 kilógs.	Bacalao.
321 kilógs.	Cacao.
550 kilógs.	Miel.
10 litros	Aguardiente de 24º y menos.
455 litros	Caña de 21º y menos.
1784 litros	Ron de 22º y mas.

Mahon 19 setiembre de 1873.
El Administrador,
Francisco Lull.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en el dia de la fecha:

	Peso.	Kilógs. Grams.
2 bueyes		510 782
0 vacas		
1 becerros		
8 carneros		
1 cabras		

12 Mahon 19 setiembre 1873.—El encargado,—S. Olives.

Culto Católico.

Santo de hoy.

San Mateo apóstol y evangelista.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de Belen.

Santo de mañana.

San Mauricio y compañeros mártires.

Anuncios.



D. Luis Rotger y Pons,

Falleció á la una de la tarde de ayer.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijo y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir á la conduccion del finado al lugar del eterno reposo, que tendrá lugar á las 11 de la mañana de hoy

Casa mortuoria, Arraval, 35.

Instituto libre de 2.ª enseñanza de Mahon.

Continua abierta en esta Secretaria la matrícula de todas las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza, tales son: Gramática castellana y latina, dos cursos; Geografía, Retórica y Poética, Historia universal, Historia de España, Psicología, Lógica y Filosofía moral, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Historia Natural y Fisiología ó Higiene; y de las especiales de la carrera de Náutica que son: Cosmografía, Pilotage, Maniobras y Dibujo.

El viénes 26 del actual, de 9 á 12, tendrán lugar los exámenes de ingreso y el sábado 27 los de prueba de curso. El examen de ingreso versa sobre lectura, escritura, principios de Aritmética y de Gramática castellana. Mahon 20 de Setiembre de 1873.—El Director, Miguel Roura.

